

JORGE ELIAS TADRES HALES
 NOTARIO PUBLICO
 TEMUCO



REPERTORIO Nº 2166/2020


SEGUNDO BIMESTRE AÑO 2020

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA- ACTA ELECCIONES
 DIRECTORIO ASOCIADO**

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA
 ARAUCANÍA**

01

Mcl*****
EN TEMUCO, República de Chile, a veintidós de Abril de dos mil veinte.
 Ante mí, **JORGE ELIAS TADRES HALES**, Abogado, Notario Público Titular de la Agrupación de las comunas de Temuco, Padre las Casas, Cunco, Vilcún, Freire y Melipeuco, con oficio en calle Antonio Varas número novecientos setenta y seis, comparece: don **CRISTIAN EDUARDO SALAS SANHUEZA**, chileno, ingeniero comercial, casado, cédula nacional de identidad número trece millones ciento once mil ochocientos ochenta guión cinco, domiciliado en calle Ines de Córdova quinientos cuarenta y cinco, comuna de Nueva Imperial y de paso en esta, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada, viene en reducir a escritura pública Acta Elecciones Directorio Asociado a la Asociación de Municipalidades Cordilleranas de La Araucanía, de fecha seis de Marzo del año dos mil veinte la que es del siguiente tenor: **ACTA ELECCIONES DIRECTORIO ASOCIADO A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANIA**. En Lautaro, a cero seis de marzo de dos mil veinte, en dependencias de la Municipalidad de Lautaro, siendo las trece. cero cero horas, tiene lugar la primera sesión del año dos mil veinte de la Asociación de Municipalidades cordilleranas de la Araucanía con la



presencia los señore(a)s **Alcalde(sa)s** de las Ilustres **Municipalidades** que a continuación se indican: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY DON NIBALDO ALEGRIA ALEGRIA. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DON JORGE SAQUEL ALBARRAN. ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO DON MARCELO POVEDA LAVADO. ALCADESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILCUN, DOÑA SUSANA AGUILERA VERA. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUNCO DON ALFONSO COKE CANDIA. ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE DON ABEL PAINEFILO BARRIGA. ALCALDE DE LA M. DE MELIPEUCO DON EDUARDO NAVARRETE FUENTE. En las calidades indicadas participaran de la siguiente tabla de la reunión: Elecciones directorio dos mil veinte/dos mil veintiuno. Varios. Preside la reunión don Nibaldo Alegria Alegria, alcalde de la comuna de Lonquimay. Actúa como ministro de fe Cristian Salas Sanhueza, secretario ejecutivo de la Asociación de Municipios cordillerano municipal de comuna de Lonquimay. **Primer Punto tabla.** Elección directorio de la **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANIA** dos mil veinte/dos mil veintiuno. **Acuerdo cero ocho/dos mil veinte.** Por unanimidad, se acuerda el siguiente directorio para el periodo dos mil veinte/dos mil veintiuno. **Presidente. Raúl Schifferli Diaz. Alcalde de la Municipalidad de Lautaro. Vicepresidente. Alfonso Coke Candia** Alcalde de la Municipalidad de Cunco. Secretario. Nibaldo Alegría Alegría. Alcalde de la Municipalidad de Lonquimay. Tesorero. Jorge Saquel Albarrán. Alcalde de la Municipalidad de Curacautín. Directora. Susana Aguilera Vera. Alcaldesa de la Municipalidad de Vilcún. Director Abel Paine filo Barriga. Alcalde de la Municipalidad de Curarrehue. Director. Eduardo Navarrete Fuentes. Alcalde de la Municipalidad Melipeuco. Acuerdo cero ocho/dos mil veinte: Se acuerda, que se faculta al secretario Ejecutivo, Cristian Salas Sanhueza, Rut trece millones ciento once mil ochocientos ochenta guion cinco. Para que esta acta la reduzca a escritura publica, en la

CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO

JORGE ELIAS TADRES HALES
NOTARIO PUBLICO
TEMUCO



notaria correspondiente. Los asistentes dejan constancia que: Siendo las trece: treinta se puso término a esta reunión firmando los asistentes como representantes de los socios fundadores y el Ministro de Fe. Hay firma ilegible ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY DON NIBALDO ALEGRIA ALEGRIA. Hay firma ilegible. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DON JORGE SAQUEL ALBARRAN. Hay firma ilegible ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO DON MARCELO POVEDA LAVADO. Hay firma ilegible ALCADESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILCUN, DOÑA SUSANA AGUILERA VERA. Hay firma ilegible ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUNCO DON ALFONSO COKE CANDIA. Hay firma ilegible ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE DON ABEL PAINEFILO BARRIGA. Hay firma ilegible. ALCALDE DE LA COMUNA DE MELIPEUCRO DON EDUARDO NAVARRETE FUENTES".- Conforme.- Escritura anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el número dós mil ciento sesenta y seis.-----
Así lo otorgó en comprobante previa lectura firma. Se da copia. Doy Fe.-

CRISTIAN EDUARDO SALAS SANHUEZA

13.11.880-1



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL FIRMO Y SELLO CON ESTA FECHA

TEMUCO, 23 ABR 2020



HO'IA INUTILIZADA
ART. 404 INC. FINAL C.O.T.

JORGE FERRAS TABARES
NOTARIO PUBLICO
TEMUCO